

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

Proyecto de Desarrollo

Presenta

Dra. Rocío Rosas Vargas

Septiembre, 2024

## ÍNDICE

Introducción.....	3
<b>CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. Situación mundial de la educación.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Situación Nacional y Estatal de la educación .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Contexto regional del Campus y de la División de Ciencias Sociales y Administrativas .....</b>	<b>9</b>
<b>4. Situación actual de la DCSA.....</b>	<b>12</b>
<b>5. Oportunidades para el crecimiento de la DCSA.....</b>	<b>18</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>24</b>
Bibliografía.....	24

**Plan de desarrollo**  
**División de Ciencias Sociales y Administrativas**  
**Campus Celaya-Salvatierra**

Introducción

En la División de Ciencias Sociales y Administrativas, en este plan de desarrollo, nos adherimos a la Misión de la Universidad de Guanajuato:

“En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo”.<sup>1</sup>

Así mismo a sus valores, derivados de la Misión:

- La verdad
- La libertad
- El respeto
- La responsabilidad
- La justicia

Para realizar este documento de trabajo, consultamos algunas fuentes de información que consideramos más importantes: lo que nivel internacional se espera de la educación y lo que los expertos observan en los cambios vertiginosos que ahora vivimos. Por supuesto debemos conocer lo que a nivel federal plantean en el Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, se debe tener en cuenta lo que el

---

<sup>1</sup> <https://www3.ugto.mx/planeacion/pladi/pladi-2021-2030>. P.53.

Gobierno de nuestro estado propone a través de su Plan Estatal de Desarrollo. Finalmente, pero igual de importante, es muy importante conocer y tener como referencia principal al Plan de Desarrollo elaborado por nuestra Universidad de Guanajuato 2021-2030.

Este documento se encuentra conformado en el siguiente orden: en el primer apartado presentamos el contexto de la educación, tanto a nivel internacional, sobre todo a partir de la propuesta de los Objetivos del Desarrollo Sustentable, como nacional y estatal. Posteriormente, presentamos el contexto regional del Campus Celaya-Salvatierra y de la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSA), donde se analiza a partir de la reforma a nuestra Universidad en la conformación de campus y divisiones en 2007. Así mismo, se describe a los municipios que forman parte de la influencia de nuestro campus. A continuación, se analiza la situación actual de la DCSA, los departamentos que la conforman, sus profesores, Cuerpos Académicos; además, de los programas educativos, tanto de posgrado como de licenciatura, a cargo de la División, la matrícula (que va a la baja); la calidad de los programas, los programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt. Para finalizar con las oportunidades de crecimiento de la DCSA y las propuestas que realizamos para este fin.

## **CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN**

### **1. Situación mundial de la educación**

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas, planteó los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), que reemplazaron a los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Los cuales son los siguientes:

1. El fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.

6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
- 10.Reducción de las desigualdades.
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12.Producción y consumo responsables.
- 13.Acción para el clima.
- 14.Vida submarina.
- 15.Vida de ecosistemas terrestres.
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17.Alianzas para lograr los objetivos.

Entendemos que el objetivo 4 es indispensable para lograr los demás, y que implica “la financiación de la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional. Además, medidas como hacer que la educación sea gratuita y obligatoria, aumentar el número de docentes, mejorar la infraestructura escolar básica y adoptar la transformación digital son esenciales<sup>2</sup>.”

Dentro de las tendencias mundiales para el futuro de la educación, en especial la superior, y que se observó durante la pandemia de COVID 19, es la educación híbrida y a distancia (Valencia, 2023). La ONU afirma que se debe realizar una transformación digital y la mejora de la infraestructura escolar. La Universidad de Guanajuato ha capacitado y previsto esta situación desde antes de la pandemia y profundizado durante la misma.

Otra de las tendencias mundiales es el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes, necesarias durante el ejercicio profesional, cada vez más dinámico y competitivo, de egresadas y egresados universitarios. Entre las que podemos mencionar: “liderazgo propiamente dicho, la proactividad, la atención al detalle, la

---

<sup>2</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

capacidad de coaching, el empoderamiento, el asertividad, la tolerancia a la ambigüedad, la resolución de problemas, la orientación al logro y la planificación” (Yoon-García, Solórzano-Álava, y Moreira-Cantos, 2024: 201).

## **2. Situación Nacional y Estatal de la educación**

### **Plan Nacional de Desarrollo**

El Gobierno Federal puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, donde se propone la política pública que atienda de raíz los problemas que enfrenta el país y transforme la realidad socioeconómica.

El PND tiene tres ejes generales:

- 1) Justicia y Estado de Derecho;
- 2) Bienestar;
- 3) Desarrollo económico.

Además, tiene tres **Ejes Transversales**:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión;
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública;
- Territorio y desarrollo sostenible.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación, se derivan del Plan Nacional de Desarrollo los siguientes programas:

- Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Programa Nacional de Cultura de Paz y Prevención Social del Delito para la Reconstrucción del Tejido Social.
- Programa Especial para Vivir la Democracia: Impulso del Desarrollo Democrático y la Participación Social.
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.
- Programa Nacional de Búsqueda y Localización.
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Programa de Atención Integral a Víctimas.
- Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Los programas anteriores no podrán dar fruto si no es atendida la educación en todos los niveles, por lo que, entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra el segundo que dice:

1. **Garantizar empleo, educación, salud y bienestar** mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.<sup>3</sup>

### **Plan Estatal de Desarrollo Visión 2050,**

En el mapa estratégico del Modelo de Desarrollo del estado de Guanajuato, para 2050, se propone en el Área de Paz y Prosperidad Inclusiva, el pilar 4. sociedad del conocimiento, que se entiende como:

---

<sup>3</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Aceleración de los procesos de innovación social y la generación de valor y riqueza por medio en un ecosistema de innovación y procesos de generación, transferencia y adaptación del conocimiento.<sup>4</sup>

Entendemos entonces que la paz y la prosperidad en el estado no tendrán lugar sin el conocimiento generado, entre otros, por la educación. Por lo que en la visión al 2050 se espera un Guanajuato “Educado, en el que su población tiene garantizado el acceso a una educación de calidad que le permite a sus habitantes, particularmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollar las competencias y habilidades para lograr un trabajo significativo. Guanajuato sustentado en valores”<sup>5</sup>, es decir, en Guanajuato se espera que la educación que se imparte, en todos los niveles, sea de calidad. Pero además debe ser innovadora, ya que es la base de los nuevos conocimientos.

En el plan estatal de desarrollo se propone el Modelo Educativo GTO 2050, desarrollando aprendizajes significativos, dentro del cual propone diversos indicadores y la Estrategia 1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles, donde se propone, entre otras, crear nueva oferta educativa de acuerdo con las necesidades de nuestro estado. Diversificar la oferta educativa de maneras virtuales o semi presenciales; promover la educación inclusiva, por lo que se propone dar oportunidades, generando, además, diversos esquemas de financiamiento a los diversos sectores sociales para que accedan a una educación de calidad.<sup>6</sup> Enumeramos a continuación las estrategias del Modelo educativo<sup>7</sup>, además del anterior:

---

<sup>4</sup> [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf), p. 213.

<sup>5</sup> [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf), p. 211.

<sup>6</sup> [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf)

<sup>7</sup> [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf)

Estrategia 1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.

Estrategia 1.3.3 Reforzar el aprovechamiento y la calidad de los aprendizajes de la población escolar en entornos seguros.

Estrategia 1.3.4 Desarrollo de un nuevo modelo educativo integral, personalizado, adaptativo y pertinente a los requerimientos del futuro.

Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.

Estrategia 1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.

En el Pilar 4. Sociedad del conocimiento,<sup>8</sup> se proponen los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad

Estrategia 4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.

Estrategia 4.1.2 Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales.

Estrategia 4.1.3 Aceleración de los procesos de innovación social y económica.

Además, se propone un plan para digitalizar y capacitar a las personas en sus hogares, en las comunidades rurales y urbanas.

Es muy importante tener en cuenta al menos esta parte del plan de desarrollo del estado, para proponer nuevas estrategias educativas en la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

### **3. Contexto regional del Campus y de la División de Ciencias Sociales y Administrativas**

---

<sup>8</sup> [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf)

El 31 de mayo de 2007 se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y le confiere una nueva estructura orgánica departamental y multicampus, modificando sus órganos de gobierno y adquiriendo el estatus de organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; un año después, en 2008, la Universidad de Guanajuato se reorganizó académicamente en cuatro Campus, 13 Divisiones y 50 Departamentos para el Nivel Superior, y en un Colegio con 10 Escuelas para el Nivel Medio Superior. Dentro de esta reorganización se crea el Campus Celaya-Salvatierra, con dos Divisiones que tienen programas educativos en Salvatierra y en Celaya; la División de Ciencias Sociales y Administrativas se creó con dos departamentos: el de Finanzas y Administración (Celaya) y el de Estudios Sociales (Salvatierra), posteriormente se crea el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos (Celaya)

El Campus Celaya-Salvatierra tiene una influencia en municipios de la región Laja Bajío y en el sur del estado, en él se encuentra la División de Ciencias Sociales y Administrativas, que tiene presencia en los municipios de Celaya y Salvatierra. Sin embargo, los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortázar, Juventino Rosas, Tarimoro, Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Santiago Maravatío y Tarandacuao se consideran zona de influencia del Campus. Pero la División se encuentra en las Sedes Juan Pablo II, ubicada en Celaya, Janicho y Mayorazgo, estas últimas en la ciudad de Salvatierra.

### **Datos sociodemográficos del Sur del estado**

En los municipios del sur, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo visión 2050, se encuentra que

“La mitad de los hogares no cuentan con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y tienen dificultades. Destaca Salvatierra como el municipio que en todo el estado presenta la mayor proporción de hogares con ingresos insuficientes y grandes dificultades (25%). En Coroneo casi dos terceras

partes de los hogares cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades.”<sup>9</sup>

En el siguiente mapa podemos ubicar los municipios de influencia del Campus Celaya-Salvatierra.

Mapa 1. Municipios y regiones del estado de Guanajuato



Fuente: Elaborado por Iplaneg

Fuente: [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV Plan Estatal de Desarrollo 2050 Version Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Developmento_2050_Version_Sintesis.pdf), p. 81.

Estos municipios, excepto Celaya, no forman parte del corredor industrial y tienen en gran parte, actividades agrícolas por sus características naturales. Enfrentan diversos problemas como la migración tanto interna como externa, son expulsores de mano de obra a fábricas de Celaya; hay pocos empleos bien remunerados; además, varios de estos municipios enfrentan una violencia producto de enfrentamientos del crimen organizado. En el Plan Estatal de Desarrollo visión 2050, se menciona a los municipios de Santiago Maravatio, Tarimoro y Salvatierra (de la región de influencia del Campus) como tres de los cuatro municipios con las mayores tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes.

<sup>9</sup> [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV Plan Estatal de Desarrollo 2050 Version Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Developmento_2050_Version_Sintesis.pdf), p. 65.

Por lo que, desde nuestro accionar académico, podemos incidir en el mejoramiento de los graves problemas regionales, tanto en la admisión de jóvenes a nuestros programas académicos, como la propuesta de nuevos programas y la investigación y formación de jóvenes investigadores.

Se busca, con este plan de trabajo, de acuerdo con el PLADI 2021-2030 realizar acciones para llevar a cabo la misión de la Universidad en nuestra División: “En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo” (PLADI, p. 53).

#### **4. Situación actual de la DCSA**

##### **Departamentos**

La División de Ciencias Sociales y Administrativas, se conforma actualmente por tres departamentos altamente competitivos:

- I. Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.
- II. Departamento de Estudios Sociales.
- III. Departamento de Finanzas y Administración.

A continuación, mostramos los datos de Profesores y Profesoras de Tiempo Completo (PTC), tales como número de PTC en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT, nivel académico y Cuerpos Académicos en la División.

Tabla 1. Datos de los Departamentos que conforman la DCSA

Departamento	PTP	PMT	PTC	PTC con doctorado	PTC SNII	PTC Perfil PRODEP
Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos	0	0	11	11	9	9
Departamento de Estudios Sociales.	12 (15)	0	8	8	8	7
Departamento de Finanzas y Administración	96	1	17	16 (1 con maestría)	11	15

Fuente: datos tomados de <https://intraug.ugto.mx/siiug>.

Nota: PTP: Profesor o Profesora de Tiempo Parcial.

PMT: Profesor o Profesora de Medio Tiempo.

PTC: Profesor o Profesora de Tiempo Completo.

Además de las y los Profesores de Tiempo Completo (PTC), la División cuenta con un alto número de Profesores de Tiempo Parcial (como se puede observar en la Tabla 1), quienes son la base fundamental de la docencia. Por otro lado, se cuenta en la DCSA con dos personas de apoyo académico, una de ellas con maestría y otra con licenciatura, quienes colaboran de manera efectiva y profesional en las diversas actividades académicas de la división. De igual manera, se cuenta con un profesor de medio tiempo.

### **Cuerpos académicos<sup>10</sup>**

En los departamentos que conforman la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se tienen seis Cuerpos Académicos, de los cuales dos están Consolidados; 2 en Consolidación y dos en Formación. Los CA se inscriben dentro del área de conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas.

<sup>10</sup> Datos tomados de <https://intraug.ugto.mx/siiug>.

## **Programas Educativos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas**

La División de Ciencias Sociales y Administrativas, del Campus Celaya-Salvatierra, cuenta actualmente con 11 programas de estudio, de ellos 8 son de nivel licenciatura y tres de nivel posgrado (dos maestrías y un doctorado), los cuales son:

### **Licenciaturas:**

#### *PRESENCIALES*

- ❖ Administración
- ❖ Administración Financiera
- ❖ Agronegocios
- ❖ Contador Público
- ❖ Desarrollo Regional
- ❖ Mercadotecnia

#### *NO ESCOLARIZADAS*

- ❖ Administración de Negocios
- ❖ Agronegocios en Línea

### **Posgrados:**

#### *MAESTRÍAS*

- ❖ Estudios Empresariales
- ❖ Estudios Sociales y Culturales

#### *DOCTORADO*

- ❖ Interinstitucional en Economía Social Solidaria

En el caso del posgrado, la Maestría en Estudios Sociales y Culturales y el Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados, por lo que sus estudiantes podrían contar con una beca del CONAHCYT para sus estudios. La Maestría en Estudios Empresariales, actualmente se está modificando, pero cuenta con estudiantes, por lo que seguramente se pondrá nuevamente en marcha a la brevedad.

A continuación, presentamos los datos de matrícula de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

### **Matrícula**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, donde en sus principios indica que la Universidad “Cuenta con una amplia oferta educativa de excelencia, pertinente, equitativa, inclusiva, intercultural y constantemente renovada. Dicha oferta se basa en programas educativos de calidad, innovadores, flexibles, colaborativos e interconectados que se ofrecen bajo tres posibilidades: de manera presencial, a distancia o mixta, diversas en su configuración e iguales en su calidad”(PLADI, p. 54).

Además, según la Ley Orgánica de la Universidad, en el Capítulo VII, artículo 30, una de las responsabilidades que tienen las Divisiones son el cuidado de sus programas y estudiantes, por lo que se busca cuidar la calidad de los programas en beneficio de sus estudiantes. En el estatuto orgánico, Capítulo Segundo, se define a la división como:

“DIVISIÓN es la entidad académica integrada en los Campus, constituida por Departamentos en razón de su similitud o afinidad disciplinar u objeto de estudio. A ella se adscribirán los programas educativos y las y los estudiantes. Se conformará con un mínimo de tres Departamentos, de los cuales al menos dos corresponderán a disciplinas diferentes.”<sup>11</sup>

La atención a la matrícula de los programas educativos, cobra especial relevancia, ya que la Universidad busca que sus programas sean de excelencia, pertinentes, equitativos, inclusivos, con enfoque intercultural y constantemente renovados.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/estatuto-organico-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>

<sup>12</sup> <https://www3.ugto.mx/planeacion/pladi/pladi-2021-2030>, p. 54.

A continuación, presentamos la matrícula de la División, por algunos periodos y hasta septiembre de 2024.

Tabla 2. Matrícula de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, según periodo y programa educativo

Sede	Nombre del Programa Educativo	Matrícula	Matrícula	Matrícula
		ene-junio 2016	Agosto-dic 2020	2024*
<b>Celaya</b>	Licenciatura en Administración	314	420	321
	Licenciatura en Administración de negocios no escolarizado	5	46	36
	Licenciatura en Contador Público	558	515	321
	Licenciatura en Administración Financiera	205	353	298
	Licenciatura en Mercadotecnia	293	458	419
	Maestría en Estudios Empresariales	8	8	3
	Maestría en Estudios Sociales y Culturales	NC	16	1
<b>Salvatierra</b>	Licenciatura en Agronegocios	78	59	28
	Licenciatura en Agronegocios no escolarizada	-	-	9
	Licenciatura en Desarrollo Regional	62	62	14
	Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria	0	5	5
<b>SUMA</b>		1,518	1,942	1,615

Fuente: Datos tomados de SIIA

Notas: \* Datos a septiembre del 2024.

Como observamos en el cuadro anterior, la matrícula de nuestra división cayó de 2020 a la fecha, y actualmente la Licenciatura en Desarrollo Regional ha sido puesta en suspensión por la Comisión de Pertinencia del Consejo General.

Si bien el posgrado tiene actualmente poca matrícula, se espera que esta suba en los siguientes meses.

### Calidad de los programas

Siete, de ocho programas de licenciatura de la División han sido evaluados por COPAES (Consejo para Acreditación de la Educación Superior A.C.). Sin embargo, el programa de Licenciatura en Desarrollo Regional no ha sido nuevamente acreditado, aun cuando tiene estudiantes y la Licenciatura en Agronegocios no escolarizada aun no cumple con el requisito para la acreditación, que es tener ya una generación de estudiantes egresada.

### Otros datos de calidad de los programas

**Tabla 3. Datos de eficiencia terminal e índice de titulación de los programas de licenciatura de la DCSA**

Programa	Eficiencia terminal	Índice de Titulación A 1 año	Índice de titulación a 2 años
Licenciatura en Administración	26.17	22.7	12.4
Licenciatura en Administración de negocios no escolarizado	16.67	-	12.5
Licenciatura en Administración Financiera	17.95	15.84	15.65
Licenciatura en Agronegocios	57.89	5.56	11.64
Licenciatura en Contador Público	11.5	26.55	21.55
Licenciatura en Desarrollo Regional	12.5	28.57	33.33
Licenciatura en Mercadotecnia	19.27	21.93	14.18

Fuente: <https://intraug.ugto.mx/siiug>

### Sistema Nacional de Posgrados

Los programas educativos de posgrado de la DCSA, que han sido evaluados y forman parte del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), son la Maestría en Estudios Sociales y Culturales y el Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. La maestría en Estudios Empresariales se encuentra en proceso de renovación para su inclusión al Sistema Nacional de Posgrados a la brevedad.

## **5. Oportunidades para el crecimiento de la DCSA**

La razón de ser de la Universidad son los estudiantes, son el eje fundamental, también, de las Divisiones. Por lo que es imperativo crear las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento de los programas y lograr brillantes egresadas y egresados. Quienes serán nuestros mejores referentes.

De acuerdo con lo descrito en los diferentes apartados de este plan de trabajo, entendemos que tenemos la oportunidad de mejorar y transitar a un mejor escenario, acorde con el PLADI 2021-2030, el PLADECES 2021-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que proponemos lo siguiente:

Con la descripción de la situación de la división, tenemos una excelente oportunidad para llevar a cabo diversas acciones y alcanzar la visión de nuestra Universidad.

### **Programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad**

1. Se realizará un plan de trabajo permanente con cada programa educativo y se trabajará activamente con los Comités Académicos y las y los coordinadores de programas, de manera permanente, para conservar el reconocimiento de calidad de los programas que ya lo tienen. En el caso de Agronegocios en Línea, también se realizará un plan para acreditarlo en cuanto cumpla con los requisitos (una generación egresada).

### **Programas educativos con evaluación curricular vigente**

2. Se revisarán los programas educativos de la DCSA para realizar la evaluación curricular o actualizarla. Para lo cual se trabajará de manera conjunta con las coordinaciones de los programas y los comités académicos.

### **Programas Educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación**

3. Se impulsarán el rediseño y creación de nuevos programas educativos, en los que se puedan promover la doble titulación, a través de los convenios ya establecidos. Se realizará en coadyuvancia con los Comités Académicos y las y los coordinadoras de programas.
4. Se destinarán recursos para la difusión de los programas educativos de la DCSA en el extranjero.

### **Programas educativos que integran contenidos interculturales**

5. De acuerdo con el PLADI 2021-203, e apoyará el rediseño y la apertura de nuevos programas educativos, tanto de licenciatura, TSU, como de posgrado, en las modalidades que sean más convenientes. Fomentando la interculturalidad, la flexibilidad y la pertinencia. Todo ello en coadyuvancia con las y los profesores de los Departamento que integran la División.

### **Programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios**

6. Se revisarán los planes de estudio, en colaboración con los Comités Académicos, para cuidar que todos y todas las estudiantes realicen prácticas profesionales de acuerdo con sus áreas de estudio.

### **Eficiencia terminal**

7. Diseñar un plan integral que permita conocer las UDAS de mayor índice de reprobación. Además, conocer la eficiencia o eficacia en el servicio social de tal forma que garantice que las y los estudiantes realicen el examen final.
8. Identificar “cuellos de botella” que evitan que las y los estudiantes se titulen en tiempo y forma
9. Se reforzará la tutoría para elevar los índices de eficiencia terminal y de titulación.

### **Índices de titulación de licenciatura**

10. Se formulará un plan de capacitación para que las y los profesores tutores conozcan y utilicen las plataformas de la información de la Universidad de Guanajuato.
11. Se difundirán, de manera eficaz, y por los diversos medios, como las redes sociales, todas las formas de titulación y se apoyará a las y los estudiantes para lograrlo en el primer año de egresados.
12. Se gestionará lo necesario para que se diseñe un examen de egreso apropiado para cada uno de los programas. En la medida de sus posibilidades, la DCSA apoyará con los pagos.

### **Tasa de variación de la matrícula**

13. Se conformará un Comité de Difusión Permanente de los Programas Educativos, el cual contará con el apoyo decisivo de la Dirección de la División, ya que ello nos ayudará a encontrar nuevas estrategias de difusión y podrá coadyuvar en el incremento de la matrícula.
14. Se realizarán convenios con las instituciones de nivel medio superior en la región, para lograr que los programas de la DCSA sean la primera opción de sus estudiantes.
15. Se conformará un plan de trabajo permanente para la vinculación de nuestra división con diversas empresas, para que nuestros estudiantes se integren para realizar sus prácticas profesionales y las y los profesores puedan realizar investigación y otras actividades de difusión, de acuerdo con sus perfiles.
16. Se plantea, en base al punto anterior, llevar a cabo viajes generacionales, por carrera para fomentar el aprendizaje práctico y especializado. Por lo que se realizará un fondo que garantice la movilidad de los estudiantes (recursos propios).
17. Se gestionará la oferta cultural para las sedes en las que se encuentra la DCSA, en colaboración con Rectoría de Campus y Rectoría General, para llevarlos a los municipios de incidencia de nuestro campus. Lo que no solo

reforzará la presencia de la Universidad de Guanajuato, sino que podría coadyuvar en el incremento de la matrícula.

18. Se crearán nuevos programas educativos, de acuerdo con el o los estudios de pertinencia, fomentando la interculturalidad y la flexibilidad curricular, entre otros indicadores.

19. De acuerdo con el PLADI 2021-203, se apoyará la apertura de nuevos programas educativos, tanto de licenciatura, TSU, como de posgrado, en las modalidades que sean más convenientes. Fomentando la interculturalidad, la flexibilidad y la pertinencia. Todo ello en coadyuvancia con las y los profesores de los Departamento que integran la División.

#### **Matrícula del nivel superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial.**

20. Capacitación permanente al personal académico en plataformas y conocimiento de las udas que se ofertan en la plataforma virtual de la Universidad.

#### **Variación en la matrícula de programas de educación continua**

21. Se contará con la participación de los departamentos y profesores para que realicen propuestas de cursos, diplomados, talleres, entre otros, bajo el sello UG, cuyos recursos se utilizarán para crear un fondo de apoyo a los profesores en sus actividades académicas.

#### **Estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total**

22. Se colaborará con las Escuelas de Nivel Medio de la Universidad de Guanajuato, para detectar estudiantes en situaciones vulnerables, para incorporarlos a nuestros programas educativos, mediante apoyos y gestiones de becas patrocinadas.

### **Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior**

23. Se realizarán convenios con las instituciones de nivel medio superior en la región, para lograr que los programas de la DCSA sean la primera opción de sus estudiantes.

### **Estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo**

24. Se realizarán acciones, por medio de un Comité de Becas, para gestionar apoyos a los estudiantes en condiciones vulnerables.
25. Se realizará un estudio socioeconómico de las y los estudiantes de la DCSA para detectar a estudiantes en condiciones vulnerables y crear un programa de apoyo a los mismos.

### **Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional**

26. Se generarán proyectos de servicio social, con apoyo de estudiantes y profesores, para impulsar el desarrollo deportivo, de salud y libres de adicciones, académico y cultural de las y los estudiantes.
27. Se apoyará la generación de proyectos de innovación social colectivos de impacto social y que sean aplicables en la región de influencia del Campus. Se colaborará con instituciones internacionales que tengan experiencia en estos trabajos.

### **Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeros que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total.**

28. Se dedicarán campañas de difusión en redes sociales para difundir los logros de la División y el ingreso a nuestras licenciaturas y posgrados.
29. Se fomentará la participación en actividades académicas en otras IES Nacionales y Extranjeras, tanto de estudiantes como de profesorado.

### **Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior**

30. Se creará un programa de apoyo a las y los profesores que participen en actividades internacionales y fomenten la participación de estudiantes extranjeros en nuestros programas, por lo que se hará uso de los convenios con otras universidades extranjeras con los que cuenta la Universidad.

### **Egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso**

31. En colaboración con el área de Egresados de la Universidad y empresas de la se organizarán ferias del empleo, donde podrán participar nuestros estudiantes y egresadas/os.
32. Se promoverá entre nuestras y nuestros egresados los cursos de actualización, talleres y diplomados que las y los profesores propongan.
33. Se promoverá la participación de egresadas y egresados en nuestros eventos académicos, tales como conferencias, congresos, seminarios, entre otros.

### **Personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz**

34. Se promoverán, por medio de actividades extracurriculares, las habilidades blandas de las y los estudiantes. Así como los conocimientos sobre la Interculturalidad, la igualdad de género y el fomento a la paz, creando espacios libres de violencia en la División.

### **Otras propuestas:**

35. Se crearán lo comités necesarios, incluyendo a las y los profesores interesados, para asegurar el buen funcionamiento y la excelencia de nuestra División.

36. Se apoyarán las acciones que se realicen en bien de la DCSA, en conjunto con la Rectoría de Campus y la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato.

## Conclusiones

Este proyecto de desarrollo está en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030; el Plan de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra 2021-2030; además de los planes de desarrollo federal y estatal. Busca que nuestra División logre un crecimiento efectivo, tanto en calidad como en matrícula, siempre caminando de la mano de toda la comunidad universitaria. Además, busca crear espacios en la División armoniosos, libres de violencia y en los que nuestros estudiantes obtengan conocimientos pertinentes y sean socialmente responsables.

## Bibliografía

- Estatuto Orgánico. <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/estatuto-organico-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>
- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/ley-organica-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>
- Plan de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato 2021-2030. <https://www3.ugto.mx/planeacion/pladi/pladi-2021-2030>
- Plan de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra 2021-2030. [https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/Programa-Estrategico\\_CCSFinal.pdf](https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/Programa-Estrategico_CCSFinal.pdf)
- Plan Estatal de Desarrollo Visión 2050. [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Development\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Development_2050_Version_Sintesis.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/20](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/20)

[19#gsc.tab=0;](#)

<https://framework->

[gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf](https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf)

Valencia, E. M. (2023). ¿Cómo enfrentarse a las tendencias globales de la Educación Superior? *Diálogos*, (26), 5-8.

Yoon-García, N. G., Solórzano-Álava, W. L. ., & Moreira-Cantos, P. S. (2024). Gestión de proyectos en el desarrollo de habilidades blandas en estudiantes de la Educación Superior. *Revista Científica Arbitrada De Investigación En Comunicación, Marketing Y Empresa REICOMUNICAR*. ISSN 2737-6354., 7(14), 193-207. <https://doi.org/10.46296/rc.v7i14.0261>.